



Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos

Empresa Social del Estado  
**Hospital Municipal San Roque**  
San Roque-Antioquia

**REUNION COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA No 06**  
**Junio 19 de 2025**

**LUGAR:** Oficina de Gerencia  
**FECHA:** 19 de junio de 2025  
**HORA:** 10.15 AM.

**ASISTENTES:**

Dra. DORA PELAEZ TABARES.	Gerente
Sr. CARLOS ALEXIS USUGA USUGA	Subdirector Administrativo
JUAN PABLO PÉREZ LUNA	Asesor jurídico-invitado

**VERIFICACIÓN DEL QUORUM:**

Se contó con la asistencia de todos los integrantes del comité de contratación.

- 1. OBJETO DE REUNION:** Resultado de evaluación y adjudicación de contrato de la Invitación Pública 01-2025 cuyo objeto es LA ADQUISICION Y DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN LOS DIEZ (10) TERRITORIOS PRIORIZADOS DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.

**DESARROLLO**

El subdirector Administrativo Alexis Usuga lee acta anterior la cual es aprobada

Retomando la evaluación del 17 de junio la cual consta en acta 05



Empresa Social del Estado

## Hospital Municipal San Roque

San Roque-Antioquia

Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos

Se procede a realizar el informe preliminar de verificación de REQUISITOS HABILITANTES de los otros proponentes:

### 1. LA MUELA S.A.S

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE – aportó todos los certificados conforme a la invitación
CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	CUMPLE- aportó contratos y certificaciones
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE- se presentó documento con especificaciones técnicas
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE- se presentó propuesta económica en el formato establecido por la E.S.E para esta.
RESULTADO	HABILITADO

### 2. RUBÉN DARÍO OSPINA

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE – aportó todos los certificados conforme a la invitación
CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	CUMPLE- aportó contratos y actas de liquidación conforme a la invitación.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE- se presentó documento con especificaciones técnicas
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE- se presentó propuesta económica en el formato establecido por la E.S.E para esta.
RESULTADO	HABILITADO

### EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS LA MUELA:

EQUIPO	MARCA	GARANTIA
Báscula digital tipo adulto - grado médico	HEALTH O METER	1 año
Tensiómetro adulto Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Equipo de órganos de los	GMD	1 año

Calle 25 No. 18-30 PBX: 604 865 67 35 /Fax: Ext. 105 Cel: 311 719 35 87

Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030

Email: [secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co](mailto:secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co)

[www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co](http://www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co)



Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos

Empresa Social del Estado  
**Hospital Municipal San Roque**  
San Roque-Antioquia

sentidos portátil		
Pulsoxímetro	CHOICEMMED	1 año
Termómetro infrarrojo (pistola)	DM	1 año
Cinta métrica	GMD	1 año
Tallímetro	HEALTH O METER	1 año
Infantometro	KRAMER	1 año

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RUBÉN DARÍO  
OSPINA:

EQUIPO	MARCA	GARANTIA
Báscula digital tipo adulto - grado médico	HEALTH O METER	1 año
Tensiómetro adulto Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Equipo de órganos de los sentidos portátil	GMD	1 año
Pulsioxímetro	CONTEC	1 año
Termómetro infrarrojo (pistola)	MODELO T81	1 año
Cinta métrica	GMD	1 año
Tallímetro		1 año
Infantometro	KRAMER	1 año

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y ESPECIFICACIÓN  
TÉCNICA

Tras la revisión de las propuestas económicas para la adquisición de equipos biomédicos, se presentan las siguientes ofertas:

**Calle 25 No. 18-30 PBX: 604 865 67 35 /Fax: Ext. 105 Cel: 311 719 35 87**

**Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030**

**Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co**

**www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co**



*Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos*

Empresa Social del Estado  
**Hospital Municipal San Roque**  
San Roque-Antioquia

- LA MUELA: \$48.102.180
- RUBÉN DARÍO OSPINA: \$61.356.400

En el análisis comparativo de las marcas ofrecidas, se evidencia que ambas propuestas incluyen los mismos fabricantes para seis equipos:

- Báscula digital tipo adulto (grado médico)
- Tensiómetro adulto
- Fonendoscopio de dos servicios
- Equipo de órganos de los sentidos portátil
- Cinta métrica
- Infantómetro
- Para los siguientes tres equipos, se presentan diferencias en las marcas ofertadas:
- Pulsioxímetro
- Termómetro infrarrojo (tipo pistola)
- Tallímetro

Con el fin de establecer criterios técnicos más objetivos, se consultó al Dr. Daniel Montoya, médico de la ESE Hospital San Roque para solicitar apoyo en la evaluación de equipos biomédicos. De acuerdo con su recomendación, las marcas preferidas, según las propuestas presentadas, para dichos equipos son las siguientes:

- Pulsioxímetro: ChoiceMMed
- Termómetro infrarrojo: DM
- Tallímetro: Health

Siendo la Muela quien se ajusta a estas marcas



Empresa Social del Estado  
**Hospital Municipal San Roque**  
San Roque-Antioquia

*Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos*

Respecto a las condiciones de garantía ofrecidas, ambas empresas proponen una cobertura de 12 meses. Sin embargo, existen diferencias relevantes en los términos establecidos:

RUBÉN DARÍO OSPINA condiciona la garantía al cumplimiento de un mantenimiento preventivo trimestral realizado exclusivamente por personal especializado.

LA MUELA, por su parte, establece una garantía que excluye daños derivados de: desgaste natural, uso inadecuado, maltrato, instalación incorrecta, condiciones eléctricas inapropiadas, fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas), actos accidentales o intencionales (humedad, incendios, vandalismo, robo, entre otros).

Se concluye que la cláusula de garantía propuesta por RUBÉN DARÍO OSPINA no es viable para la E.S.E. Hospital Municipal San Roque, dado que los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos se programan conforme al

cronograma institucional o de acuerdo con las recomendaciones específicas de la ficha técnica de cada equipo. Estas frecuencias pueden variar y solo se conocerán con precisión una vez se adquieran los dispositivos.

Para la decisión de adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- La propuesta económica presentada por RUBÉN DARÍO OSPINA fue de \$61.356.400 superando en \$13.254.220 la oferta realizada por LA MUELA S.A.S. por ello esta presenta una mejor oferta económica por \$48.102.180.
- La propuesta de LA MUELA ofrece una mayor variedad de marcas para los equipos requeridos, teniendo en cuenta criterio técnico de profesional médico de la ESE, frente a los equipos con marcas diferentes entre ambas propuestas.
- La garantía incluida por RUBÉN DARÍO OSPINA está condicionada a la realización de mantenimientos preventivos trimestrales, lo cual no se ajusta a las políticas y cronogramas institucionales de mantenimiento del Hospital, mientras que la propuesta de LA MUELA incluye una garantía de 12 meses sin estar supeditada a mantenimientos preventivos por lo cual ofrece mayor garantía.

**Calle 25 No. 18-30 PBX: 604 865 67 35 /Fax: Ext. 105 Cel: 311 719 35 87**

**Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030**

**Email: [secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co](mailto:secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co)**

**[www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co](http://www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co)**



Empresa Social del Estado  
**Hospital Municipal San Roque**  
San Roque-Antioquia

*Esfuerzo y Responsabilidad  
de Todos*

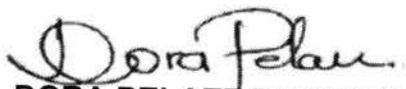
Para la ejecución de esta evaluación se contó con el apoyo y asesoría del señor Juan Pablo Pérez, abogado contratista de la ESE Hospital San Roque.

**POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE:**

Se decide adjudicar el contrato a la empresa LA MUELA por cumplir con la capacidad jurídica, con la experiencia requerida y presentar mejores condiciones técnicas y económicas para la adquisición de los equipos biomédicos.

- Se procede a elaboración de resolución de adjudicación.
- Se procede a elaboración de minuta de contrato
- Se procede a realizar acta de evaluación.

Siendo las 11:30 am., se da por terminada la reunión

  
**DORA PELAEZ TABARES**  
Gerente

  
**CARLOS ALEXIS USUGA USUGA**  
Subdirector Administrativo